La contratación Directa que adelanta la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL, busca CONTRATAR el **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS PACIENTES EN SU FASE DE INTERNACIÓN Y/O HOSPITALIZACIÓN Y AL PERSONAL ASISTENCIAL DE NOMINA DE LA IPS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el manual de contratación y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 002 del 25 de marzo de 2025 y la Resolución 074 del 21 de abril de 2025, expedido por la Junta Directiva de la ESE, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL",** en el artículo 26 **ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIOS PREVIOS**, y los Numerales 25.3 y 25.4, se presenta los siguiente:

25.3 ANÁLISIS DE SECTOR:

El análisis de sector constituye el soporte de las regla y condiciones que se incorporan en las invitaciones, en especial permitirá identificar y justificar los criterios de selección, tanto aquellos referidos a las condiciones del proponente como de la oferta.

Dentro de ese análisis es recomendable identificar los actores que intervienen tanto en la oferta como la demanda, es decir, determinar las personas naturales y jurídicas que podrían participar en el proceso y sus condiciones referidas a su experiencia, capacidad financiera y organizacional; las condiciones en las que se ofrece la prestación que se pretende contratar; las condiciones en las que otras entidades e incluso particulares demandan los bienes, servicios y obras objeto de la contratación; y los demás aspectos que garanticen la selección objetiva del oferente con el fin de poder logar la satisfacción adecuada de las necesidades del HOSPITAL.

PROVEEDOR	VALOR COTIZADO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: DIGNERY RINCON QUINTERO C.C. No. Calle 3 OB-51 Barrio San Luis – El Carmen Norte de Santander Correo: digrincon@hotmail.com Celular: 314-8643735	Anexo al estudio

25.4 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para realizar el análisis de las condiciones y precios del mercado se utilizará la o las metodologías que resulten adecuadas según el objeto a contratar.

A título indicativo se podrán utilizar, entre otras, las siguientes metodologías: para el caso de contratos de suministro y compraventa se verificarán los precios publicados en medios impresos o electrónicos, se examinarán los precios a los cuales contratan otras entidades o particulares, se solicitarán cotizaciones, etc.; para el caso de obra la realización de un análisis de precios unitarios en el que se incluyan los soportes de cada uno de tales valores con la determinación y discriminación del A.I.U.

Para el caso de contratos de consultoría y la identificación y valoración de los recursos que el contratista debe utilizar para cumplir con la prestación, tales como, recursos de personal - con la correspondiente dedicación, equipos, oficinas, etc.; así como la determinación y discriminación del factor multiplicador. Igualmente, para todos los casos anteriores, se podrá realizar un análisis histórico de los precios a los cuales ha venido contratando el HOSPITAL, otras entidades y empresarios particulares.

EL VALOR DE BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS POR OTRAS ENTIDADES:
Se realizó consulta en el SECOP ll portal de contratación www.colombiacompra.gov.co la contratación de otras entidades que hayan adquirido esta clase de servicios en encontrándose lo siguiente:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ.	CREMAS Y CREPES OCAÑA	007-2025	PREPARACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTACION PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA Y CENTROS DE SALUD (TEORAMA, HACARI, SAN CALIXTO), DE ACUERDO A LA DIETA ESTABLECIDA POR EL PROFESIONAL TRATANTE, ASI MISMO LA PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO-ALMUERZO-CENA) AL PERSONAL MEDICO INTERNO Y ALMUERZOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES YIO CAPACITACIONES EN SEDE PRINCIPAL Y CENTROS DE SALUD.	$ 1.560.000.000	6-MESES

El Contratista debe tener la capacidad de prestar el servicio de alimentación a los pacientes de la IPS del municipio de El Carmen atendiendo las indicaciones del médico tratante, garantizando la dieta indicada, el proceso de preparación y distribución de alimentos según la demanda, el servicio se prestará también al personal asistencial de nómina de la entidad en las mismas condiciones que se les suministra a los pacientes en términos de calidad y costo.

DESCRIPCION	UNIDAD PROYECTADA 2026	VALOR-UNITARIO	VALOR TOTAL
DESAYUNO	336	$ 16.000	$ 5.376.000.00
ALMUERZO	665	$ 20.000	$ 13.300.000.00
COMIDA	413	$ 16.000	$ 6.608.000.00
TOTAL			**$25.284.000.00**

NOTA: El contratista se encargará de entregar la alimentación en las instalaciones de la IPS del Carmen de acuerdo a la dieta requerida por el médico tratante, así como también se encargará de recoger los residuos generados con el servicio.

Que de acuerdo al valor presupuestal que cuenta la Entidad para adelantar este proceso contractual y teniendo como estimado según las cotizaciones presentadas, el valor del presente proceso es de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. ($25.284.000.00).**

El presente estudio de mercado se hace previo a la contratación a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

Con atención y compromiso institucional.

Destinatario: **AREA DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**
Proyectó: German Alonso Bayona – Profesional Universitario Provisional
Reviso: Mayerly Sánchez Pacheco -Asesora Jurídica Externa
Aprobó: Carlos Eduardo Bonilla Diaz -Subgerente
Folio: 03
Anexo: 00

CARLOS EDUARDO BONILLA DIAZ
Subgerente.